

Información de Trámite

Nombre Trámite	FISCALIZACIÓN - PERMISO PARA ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDAS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Permite que las roturas y reposiciones de pavimento que se deban realizar por construcción de obras privadas se hagan con apego a normas de calidad y con ello garantizar el buen estado de las veredas y calzadas de la ciudad.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtención del permiso para roturas y reposiciones de pavimento y veredas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de AUTORIZACIÓN Y CONTROL PARA ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO en la TESORERÍA MUNICIPAL (ubicada en el edificio del GAD Municipal del Cantón Cuenca que se encuentra en la calle Sucre s/n y Benigno Malo, PLANTA BAJA). 2. Documento de sustento de rotura en CENTROSUR, ETAPA o Junta de Agua según corresponda (para obras hidrosanitarias, telefónicas o eléctricas) 3. Pago de tasa de fiscalización y garantía según presupuesto preparado por la Dirección de Fiscalización 4. *Autorización de la Dirección Municipal de Tránsito (para vías dentro del Centro Histórico o vías de alto tráfico) 5. **Autorización a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales (para intervenciones en el centro) 6. ***Copia del plano aprobado de la edificación emitido por la Dirección de Control Urbano o la Dirección de Áreas Históricas, según corresponda (para construcción de accesos vehiculares)
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar el formulario con los requisitos establecidos y el comprobante de pago de tasa. Acceso presencial: • Entregar el formulario con los requisitos establecidos y el comprobante de pago de tasa. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$8,49
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca - Sucre s/n y Benigno Malo, quinto piso. Lunes a viernes de 8h00 a 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 ext. 1508 – 1511

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0